

Lunes, 7 de abril de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral Villuercas Ibores Jara

CORRECCIÓN DE ERRORES. Advertido un error en el anuncio publicado en el BOP número 63 del 1 de abril de 2025.

Advertido un error en el anuncio publicado en el BOP Numero 63 del 1 de abril de 2025, Referencia BOP- 2025-1513, relativo a bases para la provisión, mediante concurso-oposición de un puesto de Educador/Social, en lo referente al temario que figura en el ANEXO II de la convocatoria, figura como "tema 6. Decreto 307 de 4 de diciembre por el que se regulan los Programas de Atención a las Familias." Donde debe figurar "tema 6. Decreto 74/2022, de 15 de junio, por el que se regulan los Programas de Atención a las Familias en Extremadura."

Y para que conste a los efectos oportunos.

Logrosán, 3 de abril de 2025
Marco Gustavo Estrella Verdugo
PRESIDENTE

